

SUSCRICION

MADRID, un mes... 1 peseta
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS... 12
Los demas paises, trimestre... 15
Numero suelto 5 centimos.

El Liberal



ADMINISTRADOR DON JOSE DE PALMA Y RICO
Oficinas: Alameda, 2.
Centro de suscripcion: C. de S. Jeronimo, 7.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Numero suelto 5 centimos.

MADRID 23 DE OCTUBRE DE 1875.

Socorros en especie

PARA LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION RECIBIDOS AYER EN «EL LIBERAL.»

- Numero 52. La señora dona L. F. C.—Cuatro sabanas, dos camisas, dos enaguas, dos chaquetas y tres chaquetas de color.
53. J. S.—Una americana, un chaleco, un pantalón, una colcha, una camisa y trapos.
54. F. U. V. G.—Un bulto con ropas usadas.
55. Una suscritora.—Dos pantalones, un chaquet, un chaleco, tres pares de medias, una bata, cuatro elásticas, una falda de niño de lana, dos refajos muletón, tres pares de enaguas y dos gabanes.
56. La criada Eugenia del Puerto.—Un refajo, una bata, una elástica y dos camisas, todo de niño.
57. Una señora caritativa.—Un bulto con ropas y cuatro pares de botas.
58. Doña Amparo Xira.—Media docena de medias, cuatro de niño y un abrigo.
59. Luisa Fernandez, costurera.—Una falda, dos pañuelos de lana, uno de seda y otro de hilo.
60. Un estudiante.—Dos cazadoras, una camisa y gabancito de niño.
61. D. J. H. y B.—Un tío ropa blanca.
62. D. J. H. C.—Un pantalón y dos chalecos.
63. Doña Magdalena Ibañez de Alba.—Dos camisas de niña, dos de niño, dos de hombre, dos pares de calzoncillos y dos camisas de mujer, todo nuevo.
64. Doña Maria Hernandez.—Un bulto de ropa.
65. D. Pedro Fragua.—Un bulto de ropa.
66. Una suscritora.—Un bulto de ropa.
67. Un suscritor.—Un bulto de ropas usadas de hombre, mujer y niño.
68. Sres. Itano hermanos.—Tres cajones de madera para embalar donativos.
69. D. Antonio Rev.—Dos pantalones, un chaleco y dos chaqués.
70. D. A. A. A.—Un paquete de ropa blanca.
71. Doña M. T. de G. L.—Una levita, dos americanas, dos chalecos, dos pantalones, un mantón de abrigo, una tálama, un pañuelo, una toquilla, una chaqueta, unos calzoncillos, tres pares de enaguas, tres pares de calzoncillos, tres camisas de hombre, cinco cuellos, tres pares de puños, una corbata, ocho pañuelos de bolsillo, tres pares de medias y ocho pares de calcetines.
72. D. D. M. A. y F.—Un bulto de ropa.
73. D. J. C.—Un gabán, una americana, un chaleco y un sombrero.
74. Doña Maria Gonzalez.—Una chaqueta, una tálama, una camisa de mujer, unos calzoncillos, una mantilla, un gabancito, una chaquetilla, un pañal y una almohada.
75. Doña A. E.—Un paquete de ropa blanca.
76. Doña G. J.—Veintiseis pares de botas, dos elásticas, una camisa, dos pares de calcetines, dos pares de medias de niño.
77. Un suscritor.—Un paquete de ropa.
78. D. M. A. F. y J.—Doce mantillas de niño, seis pañales, seis chaquetitas, seis gorritos y una faja, cinco camisas de mujer, tres de niño y dos de hombre, dos enaguas, varios pares de medias, calzado y ropa usada.
79. Una suscritora.—Dos mantas, dos almohadas, un pañuelo, una camisa, dos refajos, unos pantalones y una chaqueta.
80. Un suscritor.—Un bulto de ropa usada.
81. La niña Hortensia Bois.—Un paquete de ropa de niño.
82. D. L. G.—Un bulto de ropa.
83. El niño Antonio Piquer.—Un bulto de ropa.
84. Un suscritor.—Sombrero caador, dos chaquetas lana, tres chalecos, una capota de paño para hombre, un pantalón de lana, dos chaquetas de algodón, un vestido de terciopelo para niño, una chaqueta de niño bordada, cuatro pares de calcetines de lana, unos trozos de percalina con gorro de lana y dos quinqués.
85. D. C. D. y H.—Dos camisas, tres pares de medias, un gabán de paño, una toalla, un pañuelo, una falda y un refajo.
86. Niños del Sr. Marquz Perez.—Un vestido de lana, un refajo, tres mantoncitos de lana, uno de algodón, un vestido de percal, dos corpiños, un chaleco, tres camisas de niña, una capa de estambre para niño, una tálama de paño para id., un pañuelo estambre, un juego de abrigo interior para niño, un gabancito de seda y seis pares de calcetines; todo a medio usar.

Division de la mayoria.

Mañana llegará a Madrid el Sr. Cánovas del Castillo. Encuentra planteada la cuestion mas grave de todas las que han venido a embarazar la marcha de la politica conservadora. Contra lo que esperaban sus amigos, el general Martinez Campos no ha aguardado a que el regreso para formar su juicio sobre los problemas de Cuba. Si hasta ahora, como declara anoche La Epoca, no ha manifestado al ministerio la solucion que propondrá respecto de ellos, bien claramente la pregonan en la prensa los periódicos que mejor reflejan las opiniones que el general sustenta, y en los círculos políticos, y en la Junta de reformas sus amigos y compañeros de armas, las personas unidas a él por vínculos mas estrechos. Y no es posible dudarlo: el general Martinez Campos sostiene, en cuanto al problema social, el principio de la abolición inmediata; en cuanto a los problemas económicos todo aquello que Cuba desea y que sus representantes solicitan. El Sr. Cánovas del Castillo no piensa, en ese punto, como el jefe del ministerio: el Sr. Cánovas del Castillo se opondrá a que se consigne el principio de la abolición inmediata, a que cesen los propietarios de serío y los esclavos de llamarse así por un plazo mas ó menos largo. En cuanto a las cuestiones económicas, el Sr. Cánovas no sostendrá tampoco los acuerdos

de la Junta de reformas. Sus amigos los censuraban anoche por excesivos y exagerados.

Pero en el partido conservador-liberal hay otra personalidad importante: el Sr. Romero Robledo, y del Sr. Romero Robledo con fundamento se cree que sostendrá en estas cuestiones los acuerdos de la Junta de reformas, no vendiendo hasta donde llegue el Sr. Cánovas en la cuestion social, ni rechazando como el jefe de su partido los acuerdos de la Junta de reformas relativos a la económica y financiera.

Es indudable, pues, que vendrán al debate en las filas de la mayoría tres soluciones distintas, tres pareceres enteramente diversos y por su naturaleza difícilmente conciliables.

¿Qué hará el ministerio ante esa disparidad de juicios? ¿Qué harán los ministeriales en esa discordia de votos? Hé ahí el problema que encuentra al llegar a Madrid el Sr. Cánovas. Sus amigos le han atribuido siempre autoridad é inteligencia bastante para conjurar esas terribles tempestades. ¿Conjurara esta ahora?

Nosotros creemos que si va en ello comprometida su politica, y gana probabilidades y tiempo para continuar desenvolviéndola desde el gobierno.

Pero la mayoría no va compacta en esta cuestion; la mayoría no sigue unánime al gobierno, ni al Sr. Cánovas, en una campaña librada para mantener la esclavitud. Y no le seguirá unida, porque hay en su seno elementos importantes por su autoridad y número, dispuestos a declinar su responsabilidad en un proyecto que, además de ser moralmente injusto, resultará completamente estéril, si es que en definitiva no se convierte en semillero de nuevas desdichas para Cuba.

Los conflictos de la mayoría se han iniciado ya ayer en el seno de la Junta de reformas. El discurso del general Prndergaast es toda una revelacion, que a nosotros no nos ha sorprendido, porque hace tiempo adquirimos el convencimiento de que, si las cuestiones ultramarinas dieron vida al gabinete actual, estas mismas cuestiones le abren la sepultura, y continuarán influyendo, con bien escaso provecho del país, en la marcha politica de todas las situaciones, mientras no ataquen el mal en sus raíces.

Sólo una resolución viril del general Martinez Campos podría salvar la vida del ministerio, y con ella la parte mas sana del partido conservador liberal. Si, como es de suponer, tiene la confianza de la Corona, lo noble, digno, constitucional y hoy consecuente en alto grado al porvenir de Cuba, es presentarse al Parlamento con el proyecto de la abolición inmediata, y si fuera derrotado, colocarlo a la cabeza de un programa para dirigirse de nuevo al país. ¿Tendrá valor el caudillo de las dos últimas guerras para dar esa batalla?

Las inundaciones de Murcia.

La prensa de estos últimos dias se ha ocupado preferentemente de la inmensa catástrofe ocurrida en los fértiles valles de Lorca y Murcia.

En la noche del 14 del actual, tormentosas nubes descargaban sobre la cordillera de Sierra Nevada, Sierra Segura y sus derivaciones inmensa cantidad de agua que, precipitándose por las rápidas vertientes de sus altos picos, dieron terrible y crecida ceja a los rios Segura, Mundo y Sangonera. En breves horas el llano quedó inundado. El férax territorio, pocas horas antes teatro de actividad y esperanza de riquezas agrícolas, quedó de repente convertido en ancho mar de revueltas olas que en furioso ímpetu arrastraban árboles, piedras y casas enteras.

Famosas son estas inundaciones, no tanto por los recuerdos bien pronto olvidados que dejan, como por su frecuencia: a pesar de esto ni a su estudio se invita ni al remedio se acude. Llegan tan dolorosos acontecimientos. Los detalles aterran. Los lamentos conmueven los ánimos: la caridad pública acude a enjugar lágrimas; da piadosa sepultura a los muertos y socorros al necesitado. La calma se restablece poco a poco; a la calma sucede el olvido.

Famosas son tambien las constantes sequías predominantes en aquellas regiones, cuya tierra solo es fértil en fuerza de paciencia, trabajo é industria. Pero a ellas se ha tratado de buscar remedio, por la investigación de las causas que las determinan, sin que por ello se hayan obtenido resultados prácticos y ventaja alguna. Desgraciadamente no se ha hecho lo mismo para estudiar y buscar el remedio contra las inundaciones. Verdad es que los torrentes de aquellas graníticas sierras son de muy difícil régimen; pero quizás un estudio detenido y continuado de los fenómenos meteorológicos que le son precursores ó simultáneos, bastarían para encontrar remedio no muy costoso. Y que en el sentido indicado pueden obtenerse resultados de éxito y provecho, lo indica suficientemente la relacion de las inundaciones que a partir del siglo xvii aquella comarca ha sufrido.

En 15 de octubre de 1615. Avenida de los rios Sangonera y Segura; grandes perjuicios; 600 casas arruinadas en Murcia; desapareció el barrio de San Agustín en Orihuela.

En 20 de octubre de 1773. Avenida de los rios Sangonera, Segura; numerosas víctimas; muchos edificios destruidos; hundimiento repentino de terrenos.

En 15 de octubre de 1775. Avenida del Segura que ocasionó considerables daños.

En el mes de octubre de 1797. Varias avenidas del Segura; las aguas destruyeron por completo los puentes de Murcia y Orihuela; grandes perjuicios y considerable número de víctimas.

En octubre de 1831. Avenida del Segura; considerables daños en Murcia; en Orihuela muchas casas y edificios quedaron totalmente destruidos.

En 14 de octubre de 1875. La inundacion cuyos tristes detalles son bien

conocidos, 500 víctimas, 3,500 casas y 129 molinos destruidos y una pérdida que se hace ascender hoy a mas de 200 millones de reales es el resultado de la catástrofe solo en la provincia de Murcia.

Por esto se ve la singular constancia de fecha de las inundaciones que corresponde al principio del Otoño; y de ella es fácil inferir que en la correlacion de las condiciones meteorológicas de Europa, Africa y América, se halla la causa de las tempestades que en los meses de octubre y noviembre descargan en las regiones Meridional y Oriental de la Península.

Las masas de aire arrastradas desde el Ecuador por los vientos del Sudoeste, atraviesan los mares intertropicales, de cuyas aguas recojen inmensa cantidad de vapor; pasan por entre las islas Canarias y Cabo Verde; resbalan por las costas de Africa, y llegan al extremo meridional de España, donde sufren notable modificación. La enorme masa de aire se divide; las nubes tempestuosas se dirigen preferentemente a la boca del Medit.áneo, y con violencia corren sobre las altas sierras de la cordillera Peninsular. Frecuentes y poderosas descargas eléctricas se producen entre las revueltas nubes y la granítica loma erizada de altísimos picos. El vapor de agua acumulado se condensa; el agua descendiendo a raudales á buscar los estrechos y accidentados cauces de los rios Madera, Mundo, Segura, Quipar y Sangonera.

Tal es, en ligeros rasgos, la causa de las inundaciones que afligen a aquella provincia, como en violenta compensacion de sus constantes sequías, debidas a su orientacion respecto del continente africano y a la influencia eficaz de los vientos del Sahara, tanto mayor cuanto mas resguardada se halla de los frescos vientos del Norte por las altas sierras que la circundan.

Difícil, difícilísimo, casi imposible, sería encontrar hoy remedio a las sequías. Solo, allá en porvenir, quizás lejano, se vislumbra uno eficazísimo: la proyectada inundacion del Sahara.

El daño que las inundaciones ocasionan bien podría ser en gran parte remediado; ya con estaciones hidrológicas análogas a las establecidas en el Sena y el Loira; ya con represas, rebalsas y malecones; ó bien modificando convenientemente los lechos y cauces de los rios. Pero el remedio mas importante, el mas eficaz y menos costoso, quizás, podría establecerse mediante el estudio detenido de las condiciones meteorológicas de aquella region.

La teoria eléctrica formulada por Sama Solano, aunque con exagerada influencia, está hoy reconocida como cierta en cuanto a la produccion de los hidrometeoros se refiere.

Por mucho tiempo, desde el descubrimiento de Franklin, creyóse que la acción de las puntas metálicas estaba limitada a la preservacion contra los rayos. Mas tarde se reconoció que la formacion del granizo, azote de considerables comarcas, es debida a la condensacion rápida del vapor de agua por las descargas eléctricas entre las nubes tempestuosas y los lugares elevados de la tierra; y de aqui surgió la idea de emplear el pararrayo como preservativo contra el granizo. Con tan sencillo procedimiento, por primera vez empleado en las montañas suizas se ha conseguido un doble resultado de gran importancia. Primero, asegurar las cosechas. Segundo, modificar, y hasta en cierto modo, regularizar las lluvias a voluntad de los cultivadores. Y aun como ejemplo notable, quizás unico en nuestro país, podemos citar el completo éxito que con tal sistema ha obtenido el Sr. Olivér, propietario de los viñedos del Monte-Sanjuan en la provincia de Huesca.

Si tan eficaz como reconocida es la influencia de la electricidad en la produccion de los hidrometeoros, si tales ventajas ha podido alcanzar de su conocimiento y estudio la seguridad de las poblaciones y el cultivo de las tierras; ¿no es juicioso admitir como posible que una red de pararrayos, convenientemente colocados en las crestas de las sierras, modificarían sus condiciones hidrometeorológicas y librarían a los habitantes de los valles de esas terribles inundaciones, que tantos perjuicios causan al desarrollo de la poblacion, a la industria agrícola, a la prosperidad nacional y al Tesoro?

Sencillo es el estudio y poco costoso. Los resultados quizás serían satisfactorios. En doscientos millones se evalúan las pérdidas ocasionadas por la última inundacion. Calcúlense además los rendimientos de este capital que por muchos años deja de percibir el Tesoro; agréguese a esto lo que importarán los socorros que por diversos medios se buscan para remediar las calamidades que sufren los habitantes de las comarcas inundadas. ¿Se gastaría tanto en hacer este interesante estudio?

Cerca de un siglo hace que se practican observaciones meteorológicas en España y aún no son conocidas, ni someramente, las condiciones de las mismas localidades en que se asientan algunos Observatorios. Siempre una sonrisa de incredulidad despreciativa ha acogido en ellos los progresos de la meteorología, aunque hayan venido autorizados por nombres tan respetables como Humboldt, Kaemtz, Fitz-Roy, Quetelet y otros. Doce años hace que se ha reconocido formalmente el papel de la electricidad en los fenómenos meteorológicos. Casi todos los Observatorios de Europa cultivan este género de observaciones. En nuestro país es raro, rarísimo, el que de ellas se ocupa. Puede esperarse, por tanto, un noble é ilustrado esfuerzo para llegar por las vias propuestas al término de evitar las inundaciones?

Forzoso es atender ahora al remedio de las desdichas presentes. Luego se hace necesario establecer medidas preventivas contra las faberosas patidias que seguramente originarán las aguas encharcadas.

Después, después, quien sabe! Tal vez sobre la tierra que cubre a los muertos sigan pasando indiferentes los vivos.

Las reformas en Cuba.

La reforma arancelaria.

En otro lugar de este número publicamos las bases acordadas por la Comision informadora para la reforma arancelaria. En su fondo, son las mismas que hemos defendido; pero debemos hacer una observacion.

La base segunda expresa que, al quedar definitivamente planteado el comercio de cabotaje en julio de 1882 entre la Peninsula y las provincias trasatlánticas, se podrá establecer, tanto en la Peninsula como en las Antillas, un derecho moderado de balanza. Este derecho recaerá sobre todos los productos de la Peninsula y de las Antillas españolas.

Pero debemos hacer constar que la cuestion azucarera, por lo que respecta a los azúcares bajos de Cuba y Puerto-Rico, destinados al refino, no pueden esperar los tres años del plazo que se establece para el comercio de cabotaje.

Ya otras veces lo hemos dicho. Con la absoluta franquicia de los azúcares para refino, los productores cubanos trasladarían a la Peninsula toda la parte industrial de su produccion, montando ellos mismos refineries y dejando en Cuba la parte puramente agrícola de la produccion azucarera, que de este modo recibiría mayor desarrollo. Esta traslacion no es obra de un día, como no lo es el montar las fábricas de refino, y comprendiendo el ramo de azúcares bajos en las disposiciones generales, solo al cabo de tres años podrían los productores cubanos preparar la traslacion de la refinaria a la Peninsula, mientras que debería desde luego establecerse aquella franquicia completa, a fin de que la traslacion de la parte industrial a la Peninsula pudiera hacerse en el mas breve plazo posible. La crisis de la produccion azucarera antillana no admite esas dilaciones de tres años y exige prontas medidas.

La rebaja de derechos sobre los artículos de primera necesidad importados del extranjero en las Antillas tiene un plazo tampoco muy admisible, porque si al mismo tiempo, segun la base cuarta se ha de negociar con los Estados Unidos un tratado de comercio, las rebajas por terceras partes hasta un tipo dado, no hasta la totalidad de los derechos, al menos no lo expresan las bases, no satisfarán probablemente las peticiones de la republica norte-americana que al conceder una rebaja inmediata de derechos, y la supresion del recargo que pesa sobre las mercancías cubanas conducidas en buques españoles, reclamará algo mas que una rebaja parcial, y aun esta dividida en tres plazos anuales.

A otras consideraciones se prestan las bases que brevemente examinamos; pero la falta de espacio nos obliga a hacer aqui punto por hoy.

Extranjero.

Anuncia El Fanfulla que alarmado Leon XIII ante la conducta de los obispos belgas, ha resuelto nombrar nuncio en Bruselas a monseñor Falkoti, el cual recibirá en breve la orden de partir para su destino.

Hace poco, respondiendo el Pontífice a algunas cuestiones sometidas a su examen y que se referian a la conducta de dichos obispos en lucha abierta con la Constitucion del Estado, declaró de una manera clara y precisa que el deber de la autoridad eclesiástica era poner fuera de toda duda y de toda controversia el respeto a las leyes del Estado, pero ni los obispos ni el clero de Bélgica parecen obedecer a estas indicaciones de la voluntad del Pontífice.

El representante del Montenegro en Constantinopla ha notificado al gobierno turco, que si en el plazo de diez dias no se le entregaba la ciudad de Nevesinje que le fue concedida por el Congreso de Berlin con otros territorios, marchara a apoderarse de ellos un cuerpo de 15,000 hombres que tiene dispuestos al efecto.

Refiere La Presse que un escudero del ex-stal tan Murad V, griego de nacimiento, y acusado de participacion en el atentado de su com-patriota Karayanopolos, ha sido arrojado en Bósforo en el que ha perecido.

Los representantes de las potencias han reclamado contra este procedimiento oriental.

Dicen los periódicos de Italia que el jefe de los talleres de una fábrica de Tabernelle, en la provincia de Vicenza, ha descubierto una preparacion mineral eficazísima para destruir la filoxera. Se han practicado repetidos ensayos con dicho líquido, ofreciendo siempre excelentes resultados. El propietario del establecimiento ha solicitado del gobierno que designe una comision científica para que practique ensayos definitivos, ofreciendo costear los gastos que ocasionen.

El sultan ha nombrado nuevos ministros, restablecido el gran visirato. Para este puesto ha llamado a Said-Pacha, reemplazando en el ministerio de Negocios extranjeros a Saifet-Pacha por Sabas-Pacha, segundo plenipotenciario en la conferencia greco-turca para la delimitacion de las fronteras griegas. El ministerio del Interior lo ha confiado al famoso Mahmud Nedim-Pacha.

Saifet-Pacha, si ser gran visir, ni aun presidente del Consejo, era el ministro que daba color y carácter al gabinete; pero el sultan no estaba conforme con el respecto a la politica que debía seguirse en la cuestion de relaciones con las potencias, y especialmente en lo que se referia a la cuestion griega. Al encargarle de la cartera de Negocios extranjeros y abolir el gran visirato, el sultan no se proponia, como supuso la prensa europea, mas que ganar tiempo é ir dilutando la solucion de la cuestion griega.

En cuanto a Mahmud-Nedim-Pacha, pasa por instrumento de Rusia, y su nombramiento ha causado verdadera alarma en los círculos diplomáticos.

A vuela pluma.

Tres colores para los ministeriales.

El color de rosa... pálido. Decía, como anoche *La Política*, que Cánovas y Martínez Campos unidos en estrecho lazo político, constituyen la garantía del porvenir y superarán fácil y tranquilamente cuantos obstáculos se presenten.

Esta alianza se consolidará mas y mas, a medida que el Sr. Martínez Campos mas y mas se acerque a Cuba, y mas y mas se acerque el Sr. Cánovas a la presidencia del Consejo de ministros.

El color verde. Las esperanzas de subir al poder que el partido constitucional tiene.

El color negro. Las inundaciones, de que ayer hablaron los constitucionales.

La Iberia ha declarado que sentiría ver a sus amigos en el duro trance de tener que aceptar o rechazar el poder; y replica un colega que si los constitucionales fuesen llamados al poder ratificarían sus compromisos políticos aceptándolo.

Por patriotismo!

Dice *El Tiempo* con aire de triunfo que por lo visto los amigos de *Los Debates* se ahogan en poca agua.

Y *El Tiempo*? Nada.

Si el Sr. Cánovas ha sido obsequiado con un banquete por los conservadores barceloneses, el Sr. Sagasta lo fué con otro por los constitucionales zaragozanos. La única diferencia está en que en el banquete del Sr. Cánovas se han servido platos calientes y en el del Sr. Sagasta fiambres.

Este paralelo no es nuestro, sino de *La Política* que a mas de estas observaciones, se complace en hacer llegar a la sensible nariz del partido constitucional el olorillo de los manjares condimentados en honor del Bismark español.

Sin embargo, la diferencia entre uno y otro banquete no es el menú, sino el tiempo en que se han verificado.

Los constitucionales banquetearon antes de la inundación y los canovistas en la inundación y después de la inundación.

El hombre—dirán a esto los conservadores—no tiene el corazón en el estómago!

Situación de la mayoría.

Los silvestras se parapetan detrás de la nómina.

Los husares preparan una carga a sablazo seco, como si no hubiera habido inundaciones.

Los genizaros miran de reojo al ministerio de Fomento.

Los martinistas sueñan con la isla de Cuba.

Sueños negros.

Y los artilleros visten de gala.

A un ministerial le preguntaban ayer en el salon de conferencias:

—Y qué sucederá cuando las sesiones comienzen?

—Grandes sucesos, luchas reñidísimas...

—Pero?

—Pero Cánovas sobre todo.

A propósito de los candidatos que tiene ó tenía el general Martínez Campos para reforzar el gabinete, dice *El Fenix*:

—Se supone que son estos dos políticos los señores Groizard y Alonso Martínez, que verdaderamente harían mala figura en consorcio con los Sres. Orovio y conde de Toreno.

Y con el respetable señor ministro de Marina?

También dice *El Fenix* sobre los agravios de silvestras y romeristas:

—Habrá carga de husares a sablazo seco. Si el gobierno no le sale otra inundación por otras provincias, se ahoga sin remedio. Y no es esto lo peor, sino que el *demócrata* Cánovas está en puerta.

Algo mas que en puerta.

—Por qué cree *El Fenix* que han naufragado los dos candidatos del general Martínez Campos?

Las inundaciones.

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, y su digno presidente el Sr. D. Julian Prats, no se han contentado con favorecer decididos el pensamiento generoso de la suscripción de Madrid, que tanto les debe. Dispuestos a procurar para los desgraciados habitantes de las provincias de Murcia, Alicante y Almería cuantos auxilios fueran posibles, y convencidos del patriotismo y generosidad de que el comercio madrileño ha dado siempre elocuentes pruebas, determinaron, de acuerdo con la Junta general de socios últimamente celebrada, abrir una suscripción en aquel importantísimo centro, y así lo han hecho. A este fin han dirigido la siguiente circular:

—Nuestro estimado consocio: Ante las horribles desgracias que abruma a los habitantes de las comarcas inundadas en Murcia, Lorca, Orihuela y Almería, nadie puede permanecer indiferente. La caridad particular ha surgido a la menor excitación; el socorro de las corporaciones se ha manifestado de consuno. Forzoso es que el Círculo de la Unión Mercantil de en esta ocasión una nueva prueba de sus sentimientos generosos y de su importancia como sociedad. Autorizados, pues, por la Junta general celebrada el 18 del corriente,uplicamos a Vd. se suscriba al pie de esta circular por la suma que le plazca, seguro de que, unida a la que aporten sus consocios, el Círculo de la Unión Mercantil quedará ante la opinión en el lugar que le corresponde, dados sus antecedentes y los elementos que le constituyen.

Esta excitación generosa ha encontrado la mas favorable acogida. La suscripción del Círculo ascenderá seguramente a una cantidad de bastante consideración.

En dicho centro se reunieron ayer a las dos de la tarde, como habíamos anunciado previamente, los individuos de la Junta directiva de la suscripción de Madrid que componen la comisión de espectáculo. Después de breve discusión, acordaron:

•Dirigirse a todos los empresarios de teatros

que piensen dar beneficios en favor de las provincias inundadas, invitándoles a que se entiendan directamente con dicha comisión respecto a la entrega de las cantidades que produzcan las funciones.

Designar a los Sres. Arrieta, Echegaray y Nombela, para gestionar con la empresa del teatro Real un beneficio que debe tener lugar un domingo por la tarde, rebajando los precios de las localidades.

Invitar a la Sociedad de Escritores y Artistas para que organice una velada literaria.

Y reunirse todos los días, de dos a tres de la tarde, en la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil, para resolver en el acto todos los asuntos que se les han encomendado.

También los Sres. Santa Ana y Galdó, que son los vocales de la Junta encargados de visitar las provincias inundadas para constituir en ellas las comisiones de distribución de donativos, conferenciaron largo rato, acordando salir para Murcia mañana viernes en el tren-correo.

El comité ejecutivo celebró sesión anoche en casa del cardenal Benavides, patriarca de las Indias, que la presidió. Asistieron, entre otros, los señores conde de Cheste, Romero Ortiz, Prats, Santa Ana, Urquijo, Galdó, Uhagon y Parat.

En dicha sesión se dió cuenta:

1.º De las siguientes peticiones de adopción de niños, diciendo:

D. Juan Carmaño Casado, que se ofrece a encargarse de la alimentación y educación de un niño menor de un año, cuyos padres hayan perecido víctimas de la inundación.

D. José Martos y Martínez y su esposa doña María Blanco, que a pesar de no contar mas que con el exíguo sueldo de 5.000 rs., gustosos adoptarán una niña huérfana, mayor de un año y que no pase de dos.

Doña Concepción Miranda, viuda de Urbina, que se encargará de la educación de una niña mayor de seis años.

D. Eugenio Leopoldo González, que adoptará un niño ó una niña, aunque sea en estado de lactancia.

D. José María Vilaplana, de Alcázar de San Juan, que gustoso educará dos niñas de las que han quedado huérfanas.

D. Federico Frias, que admitirá un huérfano cualquiera.

D. Enrique Zumel, que recibirá en adopción una niña de uno ó dos años.

Y D. Vicente Calafat y su esposa doña Patrocinio Quiroga, que se ofrecen a adoptar por hija suya una niña de ocho a diez años, comprometiendo a dejar para ella 20 rs. todas las semanas en el Monte de Piedad, y a costearla la educación hasta que alcance, si fuera posible, el título de maestra elemental ó superior.

2.º De haber ingresado ayer en casa del tesorero de la Junta, Sr. D. Juan Manuel Urquijo, la cantidad de 167.748 rs.

3.º De las siguientes comunicaciones remitiendo donativos:

Una del Banco Hipotecario poniendo a disposición del señor Cardenal Benavides 6.500 pesetas, 5.000 concesión del Banco y 1.500 donativo del personal de dicho establecimiento.

Otra en que una dama anónima manda al señor Patriarca 4.000 rs. con esta sola indicación: «Para un pobrecito huérfano.»

Y otra del señor arcipreste de la iglesia de Yeste a la provincia de Albacete, mandando una libranza de 142 pesetas.

4.º De haberse abierto en el Círculo de las clases pasivas y en la sección 3.ª de la Escuela de Artes y Oficios, sita en la calle del Turco, suscripciones para auxiliar a las víctimas de las provincias inundadas.

5.º De una carta de los Sres. Moreno y C.ª, Alcalá, 23, poniendo a disposición de la Junta de las redacciones de periódicos y cuantos centros estén encargados de remitir objetos embalados, todo el material de su empresa para su conducción gratuita a la estación del ferrocarril.

Y 6.º De una comunicación del señor marqués de Corvera rogando al señor cardenal patriarca señale día y hora en que una Comisión de la Junta de senadores y diputados pueda conferenciar con la elegida en el Círculo, para ponerse de acuerdo respecto de los medios mas adecuados para cumplir con toda eficacia el difícil cometido que les está confiado.

Conforme con estas indicaciones, la Junta acordó nombrar una comisión compuesta del señor cardenal, presidente, y de los señores conde de Cheste, Gasset y Fernández y González (D. Modesto), para que conferencie esta tarde a la una en casa del señor patriarca de las Indias con los señores marqueses de Corvera y de Sardoal y Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Guirao que representan la comisión nombrada por el gobierno.

Esta tarde a las tres se reúne en el círculo de la Unión Mercantil la Junta directiva. A los señores directores de periódicos, y los señores vocales que no hayan recibido invitación por extravío de ella, se les suplica se sirvan concurrir a la reunión que presidirá el señor patriarca de las Indias.

Cartagena 22 (9 n.)

Gobernador al ministro de la Gobernación.—He tenido el honor de ir a tomar las órdenes de S. M. a la *Numancia*, como me lo había indicado, y combinar la manera de ver mañana algunos establecimientos de beneficencia. A las dos habrá recepción en la capitanía general. Después visitará S. M. los demás establecimientos benéficos. A las cinco y 30 habrá comida oficial en la fragata.

La sociedad de Crédito mobiliario español ha abierto una suscripción en sus oficinas para recibir los socorros que entreguen los empleados de las mismas que quieran contribuir al alivio de las víctimas de las inundaciones.

En las mismas oficinas se recibirán los donativos del personal de las compañías del Norte de España, de la Unión y el Fenix Español y de la Madrileña del gas.

Los productos de estas suscripciones serán depositados por el Crédito mobiliario español en el Banco de España ó en el punto designado por la comisión.

El director de la Sociedad francesa de Beneficencia, establecida en Madrid para socorrer a sus compatriotas desgraciados, ha dirigido una expresiva comunicación al Crédito mobiliario español, poniendo a su disposición 1.000

reales para contribuir al-socorro de los desgraciados inundados.

La suscripción abierta en París por iniciativa del embajador de España señor marqués de Molins, excede ya de 80.000 francos, según participó ayer al gobierno dicho funcionario.

El periódico romano *La Voce della Verità* ha abierto una suscripción en favor de las provincias españolas víctimas de las inundaciones. Otros periódicos de la misma capital han seguido el ejemplo del primero.

Además de 3.000 pesetas entregadas por la Sociedad Crédito mobiliario español y de 2.000 de Mr. Isaac Pereire, la Compañía del ferrocarril del Norte, que se ha comprometido a transportar gratis todos los donativos en efectos, contribuye para la suscripción con la suma de 3.000 pesetas; la Sociedad del gas da 2.000 y 1.000 el Fenix.

Los administradores del ferrocarril del Norte residentes en París se han suscrito por 1.000 pesetas, y se han pasado circulares a las distintas dependencias para que los empleados contribuyan con lo que puedan.

Ayer se presentó en la redacción de *EL LIBERAL*, un caballero, que dijo ser del comercio, a preguntarnos el procedimiento de que tenía que valer para proibir un niño que haya quedado huérfano en la inundación. La persona a que aludimos se negó en absoluto dar su nombre.

El importe total de la suscripción nacional asciende hasta ayer en el Banco de España a la respetable suma de 340.133.27 pesetas.

Un telegrama de París, que nos comunica ayer la *Agencia Fabra*, dice que el periódico *L'Univers* encabeza con 500 francos la suscripción a favor de las provincias inundadas en España. El importe de la suscripción será remitido al obispo de Murcia.

Otro telegrama de Roma, de la misma procedencia, dice que Su Santidad envía 6.000 francos con igual destino.

Llegó ayer a tal extremo el caritativo entusiasmo de una señorita en pró de los inundados de Levante, que al pedirle una limosna la estudiante que pasaba por la calle de Atocha, contestó: «No tengo dinero, ni está en casa mi padre; allá vá lo único que puedo ofrecer actualmente», y arrojó una pulsera de oro que llevaba puesta.

La estudiante y el público prorrumpieron en una salva de aplausos.

Junta de reformas de Cuba.

La sesión de ayer dió principio a las dos y media de la tarde, poniéndose a discusión el dictamen de la mayoría de la subcomisión relativa a la cuestión social, combatiéndole el señor Cancio Villamil, y terciando también en el debate los Sres. Guzman, Argumosa y Martínez Campos.

El general Prendergast dijo que necesitaba explicar su voto, pues no estaba conforme en absoluto con ninguna de las soluciones presentadas, que juzgaba inaceptables por las Cámaras, las cuales han de resolver en definitiva. Manifestó que arraigada en la conciencia de todos la necesidad de la abolición, que es además consecuencia forzosa de la realizada en Puerto-Rico y de la paz en Cuba, entiende que, fuera del supremo interés de salvar la Isla de un gravísimo peligro, no hay motivo ni consideración alguna que imponga hoy a nadie el sacrificio de su conciencia.

La mayoría de la Comisión cree lo contrario, pero sus afirmaciones, añade el orador, quedan destruidas: 1.º Por la misma diversidad de criterios que se sostienen en la Junta. 2.º Por muchos propietarios de esclavos que consideran un peligro inminente para la tranquilidad de Cuba el mantenimiento de la esclavitud. 3.º Por las opiniones sustentadas por los Sres. Bueno y Apezteguia, miembros de la comisión; 4.º Por las opiniones que sustenta el partido liberal de la Isla. Y 5.º Por la actitud de los propietarios del departamento Oriental. De todo lo cual resulta que ningún interés hay superior al de la abolición, y por lo tanto que no deben sacrificarse los sentimientos arraigados en la conciencia de todos los miembros de la Junta que han declarado unánimemente ser partidarios de la abolición.

A pesar de eso, el general Prendergast no cree que la transición de la esclavitud al del Estado libre debe ser rápida; sostiene, por el contrario, a pesar de lo expuesto por otros oradores, que el gobierno, después de declarar la emancipación, puede establecer un estado intermedio en el cual, reconociéndose ciertos derechos civiles al esclavo, se facilite al propietario el plazo absolutamente indispensable para modificar las condiciones del trabajo en sus fincas.

Añadió que no era posible haber dispensado a la riqueza de la Isla mayor protección que la que le han otorgado todos los gobiernos de la Metrópoli. Durante largo periodo de años hemos hecho frente a las excitaciones del extranjero, sufrido reclamaciones graves, algunas impertinentes, y hasta pasado por la humillación del derecho de visita, todo en bien de los intereses que hoy se alegan, y sin embargo, ningún gobierno ha pronunciado aquí la palabra de abolición, hasta que la iniciativa ha venido de la misma Isla.

Reconoció, por último, la posibilidad de que la abolición produzca alguna pasajera crisis económica, pero no deben temerse sus consecuencias, ni bajo el punto de vista de la integridad patria, perfectamente asegurada, ni aun bajo el económico, si se estrechan las relaciones comerciales de Cuba y las demás provincias españolas sobre la base de una perfecta mancomunidad de intereses.

El Sr. Guzman combatió el argumento del señor Prendergast, diciendo que la casi totalidad de los propietarios está por la abolición gradual, como lo prueba el hecho de haber sido derrotado el partido liberal en cuatro elecciones generales, por haber sostenido la abolición inmediata.

El Sr. Portuondo hizo notar la división que existía entre los individuos de la Junta; se manifestó partidario del sistema expuesto por el

Sr. Villamil, y dijo que la Comisión debía presentar al gobierno bases y no proyectos articulados, para que en su día pueda el gobierno formular el correspondiente proyecto, con arreglo a aquellas bases.

El Sr. Martínez Campos preguntó si el salario que se iba a dar al esclavo era en oro ó en papel.

El Sr. Guzman contestó que sin duda no había estado en Cuba el Sr. Martínez Campos, ni por lo visto conocía las leyes que allí rigen, puesto que ignoraba que tanto estas como los tribunales se refieren siempre al oro, porque no reconocen como moneda el billete de Banco.

Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por 16 votos contra 6, que fueron los de los señores Prendergast, Martínez Campos, Apezteguia, Dabán, Bernal y Portuondo; absteniéndose de votar los Sres. Bueno y Cancio Villamil.

Leído el dictamen relativo al punto de relaciones comerciales, después de un ligero debate en que intervinieron varios señores vocales y con objeto de aclarar algunas dudas que se ofrecieron, fué retirado; y presentado nuevamente después de rectificado, fué aprobado por unanimidad.

Pusose acto seguido a discusión el proyecto de reforma arancelaria, cuyas bases son las siguientes:

1.º Que se reformen los aranceles de la Península y los de Ultramar en el sentido de establecer el comercio de cabotaje entre sí, desde 1.º de julio de 1880. La supresión de los derechos arancelarios que ocasiona esta reforma podrá tener lugar por terceras partes: la primera en 1880 desde 1.º de julio, la segunda en 1881 y la tercera en 1882.

2.º Que en 1883, al quedar planteado definitivamente el cabotaje, podrá establecerse también en la Península como en Ultramar un derecho moderado de balanza.

3.º Que se reformen los aranceles de las provincias de Ultramar en el sentido de rebajar los derechos de importación extranjera de los artículos de primera necesidad para el consumo de la vida con la graduación indicada en la base primera.

4.º Que se establezcan relaciones con los Estados Unidos de América que permitan a nuestra marina mercante participar del importante tráfico entre los puertos de aquella nación y los de Cuba y Puerto-Rico.

Después de ligeras observaciones, hechas principalmente por los Sres. Bueno, Portuondo, Fernández de Castro y Martínez Campos, que contestaron los Sres. Sotolongo y Villamil, y en vista de las explicaciones dadas por este último que satisficieron a todos los señores de la Junta, fué aprobado por unanimidad.

El señor Presidente anunció para hoy la discusión del proyecto de tributación, levantando la sesión a las seis y media de la tarde.

Lo que se dice.

Si hemos de juzgar por las manifestaciones que oímos estos días a personas caracterizadas de los partidos democrata y constitucional, representados en las Cortes, no será difícil que sostengan un mismo criterio en la cuestión abolicionista.

Desde luego unas y otras conciben en declarar abolida la esclavitud, lo cual nada tiene de extraño después de ver por un lado a *El Siglo* sosteniendo ese criterio como ministerial, y por otro al general Prendergast, conservador, defendiéndolo en la Junta de reformas.

Puede haber alguna diferencia en el género de patronato y tiempo de duración a que deben quedar sometidos los libertos; pero como cuestiones secundarias, se busca el medio de llegar a una transacción para que discutan y voten unidas las oposiciones liberales.

No debemos, ocultar, sin embargo, que si en el campo democrático como en el constitucional hay representantes que sostienen soluciones archiconservadoras. Pudiera esto dar lugar a una disidencia en el seno de los constitucionales, pero si ocurre, lo cual es aun dudoso, sería suscitada sólo en este punto concreto y por muy pocos individuos.

La excepción en las filas democráticas sería de menor importancia todavía, pues hasta ahora sólo se cita el nombre de un diputado, y éste no hará uso de la palabra, y probablemente emprenderá un viaje cuando se discuta el proyecto.

Revela un profundo sentido ministerial *El Diario Español*, negando que el ministerio haya adoptado acuerdo alguno en las cuestiones de Cuba.

Hace ya días que dijimos eso mismo, lo cual no impide que los ministros hayan cambiado sus opiniones respecto a la abolición de la esclavitud.

Peró el diario ministerial no debiera ocultar una circunstancia muy importante para el caso, y es que el gobierno nada resolverá en definitiva hasta consultar con el Sr. Cánovas de Castillo, quien, a juicio de sus amigos, es depositario de la fórmula salvadora.

En confianza diremos, no obstante, a nuestros lectores, que el Sr. Cánovas no está todavía decidido si es mas conveniente transigir con la solución de los Sres. Martínez Campos y Albacete; esto es, la emancipación inmediata con algunos años de patronato ó con la solución de la mayoría de la Junta cubana, que ha votado la abolición gradual en once años.

Los que mejor presumen conocer sus inclinaciones suponen, que una vez enterado de las actitudes ya adoptadas y de las vacilaciones del gobierno, arrojará el peso de su autoridad obteniendo del ministerio que renuncie a declarar el principio de la abolición, y de los Sres. Portuondo y Santos Guzman, jefes de la oposición archiconservadora que cedan en cuanto a la situación de los esclavos y plan de su total emancipación.

Los proyectos sobre reformas de la Isla de Cuba serán presentados por el gobierno a las Cortes tres ó cuatro días después que reanuden sus sesiones.

La discusión de dichos proyectos empezará en el Senado, para dar tiempo a que en el Congreso se sostengan los debates sobre las capitulaciones matrimoniales.

Desde la butaca.

Teatro Español.—La Mariposa, comedia en tres actos, original de D. Leopoldo Cano y Masas.

Es comedia; así lo anuncia el cartel; pero no se recoge en Vds. muere al final, entre horribles convulsiones, la dama. Para el autor de La Opinión pública un solo cadáver debe ser, en efecto, como un pepinillo.

Os habríais figurado quizás al leer el título en el cartel que se trataba de la mujer caprichosa y variable que despliega al sol de la vanidad sus galas de brillantes colores?

Si yo fuese crítico en vez de ser un simple espectador, me vería en un terrible aprieto: lo primero que es necesario para juzgar una obra es entenderla, y yo no he comprendido aun la que anoche he visto.

Me permito suponer que a todo el público le ha pasado lo mismo. Los aplausos se han repetido briosamente; las llamadas a la escena, en honor del autor y de los actores, han sido innumerables; el éxito ha sido colosal; pero nadie ha entendido la obra.

Hay en La Mariposa bueno y malo en lamentable desproporción. Hay perlas de Ceylán y las hay de cera; diamantes finos y americanos; chascarrillos, apólogos, descripciones de batallas, escenas de sainete, de comedia, de drama, de melodrama, del género bufo, de novelón de dos cuartos la entrega; ideas sin versos; versos sin ideas; redondillas hinchadas como vejigas de arlequín; algo de sentimiento, mucho de sentimentalismo; problemas sociales sin solución; un escepticismo cruel sin objeto; el lenguaje poético mas sublime; el mas grosero lenguaje, y frases que hacen llevar el pañuelo a los ojos, y otras que hacen llevarle a la nariz.

Yo no debo entrar en detalles que corresponden a la crítica reposada y serena. Yo estoy asombrado de las desordenadas invenciones de esta obra, que ha perturbado mi razón hasta el punto de que se me figura que en alguna ocasión le aplaudido.

El Sr. Cano ha merecido de esta actriz una gran deferencia. Ella se ha resignado a cojear ante el público, a ponerse unos lentes de ferrocarril y a parecer fea. Es el heroísmo de las actrices.

Después su papel, como todos los de la obra, es irrepresentable. Todos los personajes son de bisutería. No hay uno que, caído el telón, pueda salir del teatro entre el público.

El Sr. Vico? Es preciso decir algo: el silencio fuera descortesía tratándose de actor tan eminente. La cortesía, pues, me obliga a censurarle. El Sr. Vico buscó ayer los aplausos, como siempre, en la situación mas culminante del drama, en el esfuerzo de sus facultades naturales, y logró esos aplausos porque siempre los logra también.

El Sr. Vico buscó ayer los aplausos, como siempre, en la situación mas culminante del drama, en el esfuerzo de sus facultades naturales, y logró esos aplausos porque siempre los logra también.

Ella gritó también, y todavía los que la oímos nos sentimos estremecidos de espanto y dolor.

En honor de la verdad, debemos decir que nunca hemos visto a la Sra. Calderón... tan guapa.

Una niña, hermana de esta señora, dijo su papel con gracia y naturalidad. Y ¡qué cosa hace decir a los niños el señor Cano!

Voy a terminar este artículo con un consejo que os hará reír. Estas obras tan malas deben verse: tienen cierto interés, cierto atractivo de que carecen las buenas. Las mujeres virtuosas no suelen ser las mas divertidas.

—Pero negará Vd. que este drama tiene bellezas de forma admirables, que bastan para hacer de ella una joya?

—Bien; mas prescindida Vd. de esas bellezas puramente accesorias... —Quite Vd. a la mariposa las alas: qué queda: ¡un miserable gusano!

Al final de la obra, el público entusiasmado hizo salir repetidas veces a escena al autor y a los actores.

—Lo ignoraba. ¿Y eso qué hace?... para el caso. —Mucho: sin duda escribirá sus dramas de uniforme.

FERNANFLOR.

Cartera de Madrid.

Para disponer lo conveniente a fin de recibir a los presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas, convocados para la reunión que ha de verificarse el 27 del corriente mes, ha nombrado la Junta directiva de la Liga de Madrid, una comisión compuesta de la mesa, encargada de recibir a sus compañeros de provincias.

El local destinado a la reunión es en la calle del Sacramento, núm. 5. S. M. almorzó ayer a bordo de la fragata Numancia, en Cartagena, visitando después los buques que forman la escuadra de instrucción.

La Comisión especial de información arancelaria, nos comunica el acuerdo adoptado para la información oral acerca de las valoraciones y clasificaciones de tejidos de lana. La información empezará el 4 de noviembre próximo y continuará sin mas interrupción que la de los días festivos. Los Informantes podrán descender a cuantos detalles estimen convenientes pero sin entablar discusiones entre aquellos.

El ministerio de Fomento ha acordado librar 60.000 rs. para atender a los trabajos que sean necesarios con motivo de haberse presentado la filoxera en el Ampurdán.

La apertura de la Academia de Jurisprudencia y Legislación tendrá lugar el día 29 de este mes. El presidente, Sr. D. Manuel Silveira, pronunciará el discurso inaugural, escrito sobre el tema: «La codificación del derecho internacional» el secretario, Sr. García Alonso, leerá la Memoria de los trabajos realizados durante el curso anterior, y después se procederá a la repartición de premios.

El Consejo de Sanidad ha acordado proponer al gobierno se prohíba la importación en España de las carnes de cerdo procedentes de Alemania y de los Estados Unidos de América.

La Junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas ha dispuesto que el domingo próximo se verifique el segundo meeting. Según nuestras noticias, este meeting se celebrará en el Salon de Capallanes a la una de la tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo llegará a Madrid mañana a las nueve y media de la noche.

El director de la Escuela Nacional de Música, Sr. Arrieta, ha puesto a disposición de la Junta de damas, de que es presidenta la Princesa de Asturias, el nuevo salon-teatro del Conservatorio, por si tiene a bien inaugurarlo con una función a beneficio de las provincias inundadas.

La Quinina Bravais.—Muchos periódicos han publicado una nota en la que se decía que la Sociedad Raoul Bravais y Compañía, de París, no fabricaba Quinina Bravais.

Algunas personas han comprendido mal esto y creído que los fabricantes de la excelente medicina conocida con el nombre de Quinina Bravais, habían tal vez usurpado el nombre de Raoul Bravais, tan conocido del público.

Pero esta nota sólo quiere decir que monsieur Raoul Bravais, autor del hierro dializado, ha vendido al Sr. Démarou, el único que puede fabricar, la propiedad de su quinina; lo que explica por qué la Sociedad Raoul Bravais y Compañía no puede vender ni fabricar ninguna clase de quinina que lleve el nombre de Quinina Bravais.

La Quinina Bravais se encuentra en el Depósito general, 30, Avenue de l'Opera, París, y en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero.

El Telegrafo.

AGENCIA FABRA.

Méjico 15. D. Justo Benítez, uno de los mas importantes candidatos a la presidencia de la república ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores.

Nueva-York 22. El Sr. Ewerts ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: «Si la libertad del pais fuese amenazada, el pueblo confiará su salvación al ciudadano que estaria mas en posición de mantener los derechos electorales.»

París 22. Los gobiernos de España y Francia se han puesto de acuerdo para la supresión de las formalidades del pasaporte a los vecinos de los pueblitos fronterizos.

Vienna 22. La Gaceta Oficial del imperio de Austria da hoy cuenta de la solemne recepción por el emperador, verificada ayer tarde, del duque de Bailén, embajador extraordinario del Rey de España, en cuya audiencia fué pedida la mano de la archiduquesa Cristina.

Londres 22. El periódico el Standard publica un despacho de Pesth, diciendo que el gobierno húngaro, en vista de las malas cosechas, ha suspendido el cobro de los impuestos hasta la próxima recolección.

Burdeos 22. Se está terminando la vendimia en esta comarca, cuyos resultados son muy tristes.

París 22. Bolsa: Fondos españoles.—Última hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 13; obligaciones Cuba, 417,50

La Bolsa.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS públicos, ÚLTIMO precio, MOVIM., CARRETERAS y sociedades, ÚLTIMO precio, MOVIM. Includes entries for 30/0 int., Pequeño, Fin de mes, etc.

Edición de provincias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 21, nombrando por los registros de la propiedad de Caba y Mérida, de tercera clase, y de Hinojosa del Duque, de cuarta, a D. Juan Noguera y Villalta, D. Tomás de Balnes y D. José Zegri y Lillo; el primero registrador de Sort, el segundo de Benabarre y el último registrador de Valencia de Alcántara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 13, desestimando la demanda presentada por el ayuntamiento de Madrid contra la real orden que mandó instruir expediente de clasificación para el goce de haber pasivo en favor de doña Nicomora Covisa, viuda del maestro de escuela D. Lúcio Solís.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 21, disponiendo que el director de Obras públicas cese en el despacho interino de la dirección del Instituto geográfico, por haber regresado a esta corte D. Carlos Ibañez; que lando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 18 de setiembre, declarando válida la redención del canon sobre las tierras de la Ingeniería de Nalon, llevada a efecto por D. Fabian Tañón.

PAGOS.—Dirección de la Deuda.—Día 24.—Facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, semestre vencido en 1.º de julio último, número 5.426 al 5.475 de presentación.—(Resultado de la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de la renta perpetua interior y de la mensual para la de títulos de dicha renta interior y exterior, verificadas el 20.)

Caja de depósitos.—Día 25. Intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.150 a 54 de señalamiento, segunda, números 1.768 a 72; segundo semestre de id., números 1.441 a 48; primero de 1878, números 1.105 a 14; segundo de id., números 1.956 a 67; primero de 1879, números 1.595 a 625; obligaciones de ferro-carriles, primero de 1877, primera mitad, números 1.609 a 11; segunda, números 1.238 a 90; segundo semestre de id., números 1.034 a 36; primero de 1878, números 833 a 37; segundo de id., números 1.565 a 73; primero de 1879, números 1.238 a 303; resguardos al portador depositados, segundo de 1878, núm. 164; primero de 1877, núm. 153; segundo de id., número 136; primero de 1878, números 105 y 6; segundo de id., números 391 y 92; primero de 1879, números 358 y 59; amortizable al 2 por 100 interior, primero de 1877, número 3; segundo de id., número 49; primero de 1878, número 47; segundo de id., número 205; primero de 1879, número 83; segundo de id., núm. 83; tercero de id., números 57 a 65; idem exterior, tercero de 1879, números 11 y 12; obligaciones sobre la renta de aduanas, segundo trimestre de 1879, número 38; tercero de id., números 34 a 40; bonos del Tesoro, primero de 1879, números 231 a 33; segundo de id., 230 a 32; tercero de id., números 233 a 50; carreteras de agosto anualidad de 1879, números 34 y 35.

VACANTES.—El registro de la propiedad de Sort, de cuarta clase, con fianza de 1.250 pesetas, que se proveyerá por concurso entre los registradores que lo soliciten en el término de 40 días.

PRESTAMOS.—El 21 de noviembre substará la Imprenta Nacional el suministro de 2.100 kilogramos de tinta negra de imprimir y 200 cubas leija, a los tipos de 218 pesetas kilogramo de tinta y 2 cada cuba.—Dentro de 20 días su-

bastará el parque de artillería de San Sebastian el transporte de 786.843 kilogramos de hierro en lingotes desde dicho parque a Trubia.—(La subasta del repicado de lienas y escofinas de los tres arsenales de la Península anunciada para el 25 actual, se verificará el 4 de noviembre.—La de las obras en la provision de viveres del departamento de Cádiz, anunciada para el 23 actual, se verificará el 7 de noviembre.)

De la Agencia Fabra: Londres 22. El periódico el Standard, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Viena, asegurando que el del corriente fué firmado el tratado entre Austria y Alemania, de que se viene hablando hace tiempo.

Roma 22. El nuevo nuncio del Papa en Madrid, monseñor Bianchi, llegará a esa corte en la semana próxima.

Nápoles 22. Continúan las manifestaciones en favor del desarme parcial.

Londres 22. Segun un despacho del gobernador general de la India, de las investigaciones que se han hecho, resulta que la voladura del polvorin de Cabul fué fortuita.

Las noticias de Cuba que recibimos hoy por la prensa de Nueva-York, cuya fecha alcanza al 4 de este mes, siguen siendo satisfactorias. De resultados de la batida que sufrieron las partidas reunidas de Maceo, Guillermon, Soria y Viro, en que el teniente coronel Rodon les hizo varios muertos y 95 prisioneros, han aumentado necesariamente el desaliento y las presentaciones a indulto.

De los voluntarios de Mayarí que se pasaron al enemigo, quedan muy pocos en el campo rebelde. Estos han llevado una buena lección; 200 negros desarmados de la partida de Guillermon que se presentaron a engrosar las filas insurrectas, volvieron a sus guaridas desbalijando al llamado ejército libertador de cuanto había robado en las tiendas de los arrabales de Mayarí.

Del partido de Fray-Benito han desaparecido ocho hombres que estaban de ronda, no se sabe si pasándose al enemigo o sorprendidos por éste. Algunos especuladores son los que pagan la alarma por los campos a fin de que los agricultores les vendan sus cosechas a cualquier precio ante la amenaza de una nueva revolución.

Nuestro corresponsal de Barbastro nos escribe que el domingo por la mañana llamaron a la puerta de la posada de San Ramon, y al abrirla el cebadero quedó muerto de un trabacazo, sin que se sepa nada del agresor o agresores.

Las obras del ferro-carril de Selgua a que la ciudad continúa tan activamente, que trabajan 700 braceros en el trayecto de tres kilómetros, único que falta.

Una numerosa reunion de mayores contribuyentes, celebrada en la casa consistorial, ha nombrado una comisión que represente a la ciudad en la junta que se verificará en Ansa para tratar del ferro-carril central del Pirineo.

La casa de Godó hermanos, de Barcelona, ha dado 1.200 pares de calcetines y 120 camisetas de algodón. La casa Conde, Puerto y Compañía 144 camisas y otros tantos calzoncillos de algodón.

Uno de nuestros corresponsales de Murcia nos dirige la siguiente carta con fecha del 22: «Señor Director de EL LIBERAL.

Ya sabrá Vd. que las acequias que rodean la huerta están completamente secas, hasta el punto de no proporcionar agua para beber, pues bien, el limo. Sr. D. Juan Lopez Somalo ha dispuesto que se limpie un pozo artesiano de su propiedad con el objeto de dar agua a tanto sediento como alberga la huerta. También este señor, como gobernador de Albaceta, trabaja activamente para que la suscripción en su provincia dé los mayores resultados.

S. M. el Rey salió ayer tarde para Oribueta, donde fué calurosamente vitoreado. También se oyeron algunas voces pidiendo la supresión de los consumos.

S. M. regresó al oscurecer, y esta mañana a las ocho ha salido para Cartagena.

El Rey concedió personalmente los empleos de coronel y comandante, respectivamente, al teniente coronel de la guardia civil Sr. Rivera, y al capitán de la misma Sr. Valdivieso, así como 30 cruces pensionadas con un real diario a otros tantos individuos del benemérito cuerpo que mas se distinguieron durante la mandación.—F. C.»

Del 3 al 4 de noviembre empezarán los estudios del ferro carril de Jativa a Alicante por Alcoy.

Parece no ser cierto que el lunes fuera preso un jefe militar de la guarnición de Zaragoza.

Ha llegado a Cénta la goleta Ligera que conducía al comandante general Sr. Aispurua.

Los cónsules de España en Savannah y Nueva-Orleans participan que el estado de la sanidad pública continúa siendo satisfactorio en aquellos distritos, y que en Memphis y demás puntos infestados disminuye también la fiebre amarilla a medida que avanza la estación.

En el correo de Andalucía han llegado esta mañana a Madrid los señores obispos de Avila y marqués de Campo Real, y en el de Alicante y Valencia los señores duque de Sexto, barón de Covadonga, marqués de Urquijo y director de Obras públicas.

Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, el Sr. Cánovas del Castillo sale de aquella capital en el tren-correo de esta noche, debiendo llegar a Madrid mañana a las ocho y media.

El gobernador de Murcia participa que S. M. seguía esta mañana, sin novedad, a bordo de la Numancia: desde el toque de diana estaba sobre cubierta inspeccionando todos los detalles del servicio.

A las once y media bajará a tierra, habiéndole pedido los carruajes para dicha hora.

Bolsa.—Consolidado, 15,37 1/2; bonos, 92,95; Banco y Tesoro, 97,50; 2 por 100, 35,55; aduanas, 95,90 y ferro-carriles, 31,60.

Estado del tiempo.

(Servicio particular de EL LIBERAL.)
Depresión del Norte que marcha hacia el Este y hoy se halla en Rusia, ha producido grandes lluvias en toda Europa...

Diversiones públicas.

Mañana, a las cuatro de la tarde se verificará en el teatro Español la primera de las dos funciones que la empresa destina a beneficio de los habitantes de las tres provincias inundadas...

Sinceramente aplaudimos a las Sras. Tuban y Valverde y al Sr. Rotea por la notable interpretación de la comedia del Sr. Estremera.

La sociedad dramática Julian Romea está preparando una función extraordinaria a beneficio de los habitantes de las provincias inundadas.

Anoche se estrenó en el teatro de la calle del Barquillo un juguete cómico en un acto, calcado sobre el pensamiento de una obra italiana.

El juguete, escrito en correcta prosa y abundante en chistes de buen género, excitó de continuo la hilaridad del público.

El lunes debió empezar en Nueva York la temporada de ópera italiana, formando parte de la compañía el tenor español Arauburo.

La primera bailarina española señorita Fuensanta Moreno, que tantos aplausos ha conquistado en los teatros de Lisboa, ha sido contratada recientemente para actuar este invierno en el teatro de S. M. de Londres.

Cultos.

Santos de hoy. - San Pedro Pascual, San Juan Capistrano, confesor y San Servando y Germano, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde comienza la solemne novena del Arcángel San Rafael.

Espectáculos.

TEATRO REAL. - A las ocho. - Función extraordinaria a beneficio de las víctimas de la inundación. - Gli Ugonotti.

ESPAÑOL. - A las ocho y media. - Turno 1.º par. - Un sainete. - La mariposa. - Fin de fiesta.

ZARZUELA. - A las ocho y media. - Turno 3.º. - El anillo de hierro. - ¡Tierra!

APOLO. - A las ocho y media. - Las memorias del diablo. - Mial de ojo.

COMEDIA. - A las ocho y media. - Turno 3.º. - El noveno mandamiento. - A tonfas y a locas.

VARIADA. - A las ocho y media. - Un joven simpático. - Antojos. - El preceptor y su mujer.

ESLAVA. - A las ocho y media. - Artistas para la Habana. - Marinos en tierra. - Mercurio y Cupido. - Salón Esteva.

MARTIN. - A las ocho. - Robo doméstico. - Morirse a tiempo. - Premio y castigo. - La espilla de Lanza. - Baile.

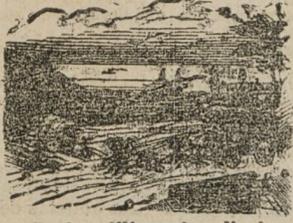
RECREO. - A las ocho. - El Postillon de la Rioja. - Acto 2.º de la misma. - La soirée de Cochepin. - Por la trepanada.

BOLSA (Barquillo 7). - A las ocho. - La senda de los ciruelos. - Canto y baile flamenco. - Guardar la llave. - Canto y baile flamenco. - El Sr. de Taravilla. - Canto y baile flamenco. - Un inglés... flamenco. - Canto y baile flamenco.

AUTOMATAS. - Paseo de Recoletos (junto a la Casa de la Moneda). - Todas las tardes funciones variadas.

GUINOL. - (Plaza de Oriente y salón del Prado junto a Neptuno). - A las cinco. - Funciones variadas cada media hora.

ALMONEDA DE MUEBLES. - Calle 11, 2.º, de 10 a 4.



Coches-diligencias diarias para LA GRANJA y SEGOVIA. Idem días impares, con correo, para JAEN y GRANADA.

Trasportes para ESPAÑA, ULTRAMAR y el EXTRANJERO. Despachos: Calle de ALCALA, 16, de seis de la mañana a diez de la noche.

¿POR QUE COSER A MANO? ACUDID A CALLE DE CARRETAS MADRID DONDE POR DIEZ REALES SEMANALES SE ADQUIEREN LAS LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Nueve-York.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA EN NOVEDADES PARA HOMBRE CORRALES Y COMPANIA. 22, PLAZA MAYOR, 22.

Numero surtido en toda clase de géneros de lana de última novedad, tanto del reino como extranjeros, para trages de caballero y niño.

LIMONADA de citrato de magnesia. Purificante agradable; se prepara en el acto por ser mas seguros sus resultados. Botella 7 rs., media, 4 idem. Calle Mayor, 27 y 29, botica.

CHATEAU DU PIAU. Vino superior de Burdeos. S. calle de San Martín, 8.

AGUA DE AZAMAR. TENA, HERMANOS, SEVILLA. COLONIA INDUSTRIAL TORRE BLANCA. Fíjase bien en las marcas de su garantía. Botellas de 6, 8, 10 y 20 rs. Depósito central, botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

LA MADRILEÑA EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES COMBINADOS DESPACHO DE DILIGENCIAS CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS, COMISIONES Oficina y almacenes: MADRID, Calle de Alcalá, 16

INTERESANTE El agente de negocios colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte, calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confien. Espejo, 4, pral.

GEMELOS PARA TEATRO. Ultima novedad en aluminio, nácar y piel. Aramburu, óptico, frente a la Comedia. Principe, núm. 15.

HERNIAS ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé, Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

ANTIGÜEDES. Plaza de las Cortes, n.º 8. Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de Antigüedades»: compra y venta.

CORONAS FUNEBRES. Inmenso surtido de todas clases. 10.000 medallones con inscripción. Envíos a provincias. Campos Eliseos, Montera, 22, Modas.

SE ALQUILAN GRANDES locales con aguas abundantes, propios para ejercer cualquier industria. Darán razon. Plaza del Progreso, n.º 14, confitería.

REUMA. BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exitos seguros. Frascos 4 rs y 14 reales. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Descalzas, 6.

ALFOMBRAS DE ORIENTE Las señoras que antes de gastar su dinero no visiten estos grandes ALMACENES, perjudicarán lastimosamente su bolsillo, porque se venden a precios fabulosos en los INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA, los mas vastos de España.

PUEBLA, 19, Y MONTERA, 35. Remesas a provincias. Pidanse muestras y datos. Las alfombras se remiten hechas, mandando las medidas de las habitaciones. Los mas ricos terciopelos, 4 30 y 36 rs. Las Bruselas preciosas, 4 18 y 20 rs. Las moquetas superiores, 4 12, 14 y 16 rs. Los fieltros riquísimos de seis cuartas, 4 14 y 16 rs. Los de cinco cuartas a 8 y 10 rs. y los mismos de cuatro cuartas, 4 5 y 6 rs. Los cordelillos y abacás de cuatro cuartas, 4 2, 3 y 4 rs. Dibujos ideales en alfombras sueltas para delante de cojines y canas, desde 14 a 200 rs. Gran depósito de mantas y artículos para portiers y sillerías.

EDUARDO GARCIA, MADRID. ACADEMIA PREPARATORIA. En Noviembre empiezan las prácticas de topografía en el campo, dirigidas por un oficial de topógrafos. Se admiten internos y se dan prospectos. San Bernardo, 50.

GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORA. En la calle de la Montera, 20, acaban de recibir de París y Londres un completo surtido de sedas, lanas, abrigos y demás artículos para la presente estación, todo a precios sumamente ventajosos. Montera, 20, frente a San Luis.

LO MEJOR que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Pimillos, Alcalá, 17, junto a Fornos.

ROB LAFFECTEUR. Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismo y cuantos desórdenes ocasiona la acritud de la sangre. Botella 4 rs y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

COMERCIO DE SEDAS. GUANTERIA. Artículos de novedad. Clavel, 12, é Infantas, 28.

AVISO A LAS VAQUERIAS. Por no necesitarlas su dueño se vende una hermosa pila de piedra de granito, grande y propia para bebedero de ganado, y se dará barata. Puede verse calle de San Vicente alta, número 52, y en la misma informarán.

JARABE KUNCKEL ÚNICO REMEDIO AUTORIZADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS PARA TODAS LAS ENFERMEADES DE LA PIEL. Atestiguado por cerca de cien años de buen éxito. Depósito, en España, en LAS BUENAS FARMACIAS. En PARIS, en las casas de coqueterie y droguerías. y en la de SAGANANT, farmacia, 18, rue Gallier.

FEBRIFUGO BILARD. Este medicamento, que es muy agradable, se prepara como el café y cura en cuatro días las calenturas mas rebeldes. Dep. gen. farmacia Atgier en La Rochela (Francia). Se vende en todas las buenas farmacias de España y del extranjero.

FABRICA DE CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA Este nuevo descubrimiento de "toasted" es sin igual para tener suave el rostro, esfoliarlo, purificarlo, quitar toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente.

Las señoras que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blanquura natural, relativa por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cabello. También quita el tostado del sol, del aire, de la brisa y de las sales de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras arrugas, escoriadas, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda enrojecimiento de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse los hombres es admirable (no tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 6 y 12 rs. bot. y 2 rs. onza. Es buena para convalecientes de viruelas, terciarias, ictericia, erisipela, cardenales; para hacer circular la sangre, empujar por contusiones, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y prevenir las sabañones y quitar el pibón a los oídos.

En Madrid, fábricas, calle de Jardines, núm. 3, almacén de Acosta de Bellotas del invento L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. NOTA. También reemplaza una inmensa ventaja al colgajero. En el rostro se pone las mujeres una poca antes de los polvos para el rostro. Los pedidos por mayor, Montera, 33.

AVISO AL PUBLICO Por enfermedad de su dueño, se vende un laboratorio de un artículo de perfumería y se dará en proporción al contenido con algun plazo. Informar en la calle de Preciados, número 74, tienda de ferreteria.

CANTERO (MEDICO-CIRUJANO.) Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Espez y Miana, 13, ent.

NUEVO restanrant, calles Carmen y Tannan, 23, entresuelo. Hay abonos. Los domingos puré de calabrejos; jueves paella; sábado peptoria.

LA HERMOSA IZA POR ALEJO BOUVIER.

chaban muy conmovidos al ver al sobrino arrodillado delante del cadáver de la señora Paillard, llorando, gimiendo, y sin que nada pudiera consolarle. Algunos no dejaban de hacer notar la actitud casi indiferente del hijo; había llegado cuando la madre ya no existía, apresurándose a amortajarla y apartándose en seguida de aquel triste cuadro para no volver hasta el momento de heredar. Este era el proceder de su hijo, y el sobrino, en cambio, a la primera noticia de la enfermedad de la infeliz Mariana, había acudido presuroso, y transformándose en enfermero, no había dejado la cabecera de la cama para cuidarla, velarla y rezar por ella. Muerta la pobre señora, había quedado casi abandonada, y él, el buen sobrino, el digno Boyer, estaba aun allí, rendido por la fatiga, pero siempre arrodillado, llorando y rogando junto a los restos mortales de su tía, que había querido mas que su propio hijo... ¡Y se había recompensado bien al pobre hombre!... La señora Paillard no le había dejado ni siquiera un pañuelo para enjugar sus lágrimas. Así pensaban las buenas vecinas, que iban a sacudir sobre el cuerpo de su amiga la rama de tomillo mojada en agua bendita. Boyer había permanecido allí hasta el último momento. Cuando el cadáver de la anciana fué colocado en su tumba, el agente se reunió con su primo a la puerta del cementerio, para dar gracias a los que habían cumplido el último amistoso deber con la Sra. Paillard. Una vez mas conmovió a los concurrentes con su tristeza. Es cierto, sin embargo que, junto a la tumba, el mudo dolor del hijo, que cayó anonadado en los brazos del doctor al escuchar la lugubre paletada de tierra caer sobre la caja, había enternecido a todos y comprendieron que aquella pena era real, y la estimación de todo el mundo había vuelto a fijarse en aquel que la merecía.

Cuando Luis Paillard se apoyó en el brazo del doctor para volver a París, Boyer tendió la mano a su primo y despues de decirle que habiendo encontrado una buena colocación en provincias iba a marcharse pronto, añadió: -Luis, ya has visto que hasta el último momento he cumplido con mi deber junto a mi tía. Tú sabes cuanto la quería... pues creo que hasta ha tenido celos de mí... Luis permanecía silencioso y miraba al doctor; Boyer continuó: -La tía Mariana era para mí una segunda madre, yo la quería y la consideraba como tal; sería, pues, muy dichoso si quisieras proporcionarme algun recuerdo de ella. Y con aire insolente marchó a su casa de la calle del Petit Musc. Por el camino resumía su situación, razonando así: -Mi tía Mariana tenía los títulos bien guardados y destinados a una adquisición que no ha podido realizar, ó lo que es mas probable, los había comprado con el importe de la casa de la calle de San Pablo. Solo ella sabía esto, pues lo tenía tan callado que su hijo ignoraba su verdadero capital, y yo, con quien siempre he sido mas expansiva, fuera de las rentas que alguna vez la he cobrado en casa del notario, no he podido nunca saber lo que tenía. Todo el mundo ignora lo que guardaba ella; no hay, pues, que temer nada por eso. El doctor, que no me puede ver, al decir esa impertinencia, ha querido satisfacer el deseo de hacerme daño. Admitamos que dudan, que tratan de averiguar qué se ha hecho del importe de la casa de la calle de San Pablo; buscarán en todas partes menos en mi casa, mi situación me pone al abrigo de esta contingencia. Sin embargo, no he debido apresurarme tanto a presentar mi dimisión; pero esto se explicará fácilmente por la antipatía que existe entre mi primo y yo; su vuelta a París me obliga a marcharme. Además, me queda otro partido que tomar, puedo decir: si tengo un legado de títulos es porque mi tía me los ha dado; para eso con el importe de la casa ha comprado títulos al portador; todos los demás que tenía era nominales. Como me quería mas que a su hijo, y la ley no la permitía disponer a este en mi favor, no ha podido emplear otro medio para que yo recibiera lo que me destinaba, subiendo como sabía,

doctor resonando en sus oídos. Seguramente la había pronunciado con marcada intención; ¿conocería el hecho? El doctor, amigo de la casa, sabía que la señora Paillard tenía en su habitación un legajo de títulos por valor de mas de noventa mil francos. Boyer estaba trémulo. El que hasta entonces había perseguido y atormentado a los demás, tenía miedo, temblaba. Hizo un gesto de desprecio como para librarse de aquella mala impresión y despues, irguiéndose, dijo: -Vivamos en guardia... Y con aire insolente marchó a su casa de la calle del Petit Musc. Por el camino resumía su situación, razonando así: -Mi tía Mariana tenía los títulos bien guardados y destinados a una adquisición que no ha podido realizar, ó lo que es mas probable, los había comprado con el importe de la casa de la calle de San Pablo. Solo ella sabía esto, pues lo tenía tan callado que su hijo ignoraba su verdadero capital, y yo, con quien siempre he sido mas expansiva, fuera de las rentas que alguna vez la he cobrado en casa del notario, no he podido nunca saber lo que tenía. Todo el mundo ignora lo que guardaba ella; no hay, pues, que temer nada por eso. El doctor, que no me puede ver, al decir esa impertinencia, ha querido satisfacer el deseo de hacerme daño. Admitamos que dudan, que tratan de averiguar qué se ha hecho del importe de la casa de la calle de San Pablo; buscarán en todas partes menos en mi casa, mi situación me pone al abrigo de esta contingencia. Sin embargo, no he debido apresurarme tanto a presentar mi dimisión; pero esto se explicará fácilmente por la antipatía que existe entre mi primo y yo; su vuelta a París me obliga a marcharme. Además, me queda otro partido que tomar, puedo decir: si tengo un legado de títulos es porque mi tía me los ha dado; para eso con el importe de la casa ha comprado títulos al portador; todos los demás que tenía era nominales. Como me quería mas que a su hijo, y la ley no la permitía disponer a este en mi favor, no ha podido emplear otro medio para que yo recibiera lo que me destinaba, subiendo como sabía,

que su hijo me negaría un legado importante. Esta declaración me pondría al abrigo de toda persecución; pero aún restaba la acción civil para la restitución. Es necesario, pues, colocar los fondos al abrigo de esa contingencia. Para eso tengo que consultar a uno de esos agentes mitad honrados, mitad bandidos, que se saben el Código al dedillo y se titulan hombres de negocios... ¡Hay que buscarle!... Sin embargo, el doctor puede saber algo, y si se lo dice a Luis, estoy bien seguro que la primera deducción de ese canalla, será acusarme de sustracción. Despues de todo me conozco bien para no tener nada que temer. Se trata solamente de colocar los papeles al abrigo de los indiscretos, y esto cuanto antes. He visto trabajar a muchos bribones para que yo no lo haga tan bien como ellos... Y Boyer, despues de combinado su plan, bajó mas tranquilamente la calle de la Roquette. Despues de atravesar la plaza de la Bastilla, siguió la calle de San Antonio y llegó por fin a la del Petit-Musc. Para entrar en su casa adoptó su aire triste y lacrimoso. Propónase que la portera le preguntase, y así sucedió. -Y bien, Sr. Boyer, ¿venis de allá? Yo no he podido ir mas que hasta la iglesia. Es un consuelo para la familia ver tanta gente en el enterrero. Debeis estar satisfecho. -Estoy aplañado por esta desgracia. No puedo mas; voy a acostarme, y mañana me prepararé para marchar al campo... -Pobre hombre! exclamó la portera. El agente subió rápidamente las escaleras. Al llegar al cuarto piso entró en su habitación; había realizado en parte su deseo: la portera le había visto y hablado, y estaba persuadida de que le había visto subir a acostarse. Si se hiciera una indagatoria, la portera declararía en ese sentido. Boyer se apresuró a cambiar de trage; se colocó delante de un espejo, abrió un estuche que tenía sobre una mesa, del cual cogió esponjas, carboncillo blanco y colorete. En pocos momentos su trage y su cara quedaron transformados. Algunos caballos grises caían sobre su frente, largas patillas adornaban su rostro, su mirada brillaba alegre bajo unas ce-